



ACTA No. 004			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión y verificación hojas de vida, contratación de instructores 2026 para el centro industrial de mantenimiento y manufactura por parte del comité en plenaria.			
CIUDAD Y FECHA:	SOGAMOSO, 10 DICIEMBRE DE 2025	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FIN: 10:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	SALA EMPRENDE y virtual	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: REGIONAL BOYACA - CIMM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Consolidar revisión hojas de vida, para determinar SI CUMPLE o NO CUMPLE REQUISITOS, de los aspirantes a instructores 2026 del centro industrial de mantenimiento y manufactura, de acuerdo con la conformación del comité de evaluación y verificación, para las solicitudes de la red INFRAESTRUCTURA-CONSTRUCCIÓN			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socialización por parte del comité de evaluación y verificación de los resultados de la valoración y análisis de hojas de vida para la contratación de servicios personales de instructores de la vigencia 2026 para el centro industrial de mantenimiento y manufactura para las solicitudes de la red INFRAESTRUCTURA- CONSTRUCCIÓN			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo.			
2. Con la participación del equipo de evaluación y verificación del centro industrial de mantenimiento y manufactura en cumplimiento a la Circulares No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emanadas de la Dirección General del SENA, donde se establecen las orientaciones para la contratación de servicios personales del 2026, se convoca la presente reunión para la socialización por parte del comité de evaluación y verificación de los resultados de la valoración y análisis de hojas de vida para la contratación de servicios personales de instructores de la vigencia 2026 para el centro industrial de mantenimiento y manufactura.			
3. El equipo de evaluación y verificación designados para la revisión de las hojas de vida presentan los resultados de verificación de los aspirantes a instructores que se inscribieron en el módulo banco de instructores para las solicitudes: para las solicitudes de la red INFRAESTRUCTURA- CONSTRUCCIÓN, para			



la contratación de instructores vigencia 2026, según códigos de las solicitudes que se presentan a continuación:

CODIGO APE	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	RED DE CONOCIMIENTO	AREA
56691	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS CONFINADOS
56692	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	CONSTRUCCIÓN	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

En el anexo No 01 que forma parte de la presente acta aparecen los resultados de CUMPLE o NO CUMPLE de los aspirantes, como también la justificación de los aspirantes que NO CUMPLEN y preseleccionados inicialmente para contratación.

CONCLUSIONES

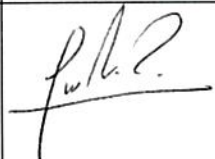
Continuar dando estricto cumplimiento a las normas y lineamientos de Dirección General, en relación con el proceso de contratación de servicios personales, vigencia 2026, para el centro industrial de mantenimiento y manufactura.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento a las normas vigentes y lineamientos de Dirección General, en el proceso de contratación de instructores.	Permanente en el proceso de verificación de hojas de vida.	Comité de verificación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yefer Hernán Robles Ávila (delegado de la Subdirectora (e))	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	SI	N/A	
Helguín Robinson Acero García (Coordinador Académico)	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	SI	N/A	
Iván Leonardo Vargas Cardozo (instructor Técnico)	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Fotos

